

Advierten que la reforma no soluciona los problemas de los usuarios.

La representante a la Cámara por Bogotá, [Gloria Stella Díaz](#), denunció que en la Ley Estatutaria de Salud aprobada en el Congreso, no se resolvieron las necesidades reales de los pacientes y tampoco se garantizan los derechos adquiridos.

Criticó que se mantenga en la ley el principio de la sostenibilidad fiscal. Esto es inconstitucional porque supedita un derecho fundamental a aspectos económicos. Además, la garantía del derecho a la salud debe ser de inmediato cumplimiento y no progresivo como lo señala el texto.

«Volveremos entonces al Estado de Emergencia donde por falta de recursos estatales, la gente tendrá que vender su carro, hipotecar su casa o conseguir créditos para pagar los servicios de salud que necesiten», señaló.

En la iniciativa, se condicionan los servicios complementarios a la capacidad de pago de los colombianos. «Personas que tengan que trasladarse por ejemplo de la Guajira a Bogotá, por razones de su tratamiento, tendrán que pagar de su bolsillo los gastos de transporte, de hospedaje, alimentación y otros insumos que requieran, porque no serán cubiertos con los dineros de la salud», indicó.

Denunció también que se limita el derecho a la tutela, ya que al existir una lista de exclusiones y crear una Junta Médica para resolver los conflictos de diagnóstico, se coartan las decisiones de los jueces.

Con esta Ley Estatutaria, los pacientes no tienen el derecho a recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud, ajeno al Sistema.

Otro punto preocupante es que aunque se dejó claro que los usuarios podrán elegir libremente su prestador de servicios, esto se restringe porque está sujeto a la disponibilidad.

«En últimas, esta Ley Estatutaria quedó diseñada para los que cuentan con recursos o tienen sus cesantías para cubrir los gastos de sus enfermedades porque está condicionada a la capacidad de pago, de lo contrario, tendrán que sentarse a esperar la muerte», agregó.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-429239-nuevas-denuncias-sobre-reforma-salud>